



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2024

#### ACTA No. 1

#### Mesa de Trabajo No. 1:

**Fecha:** Guayaquil, 17 de febrero de 2025

**Hora:** 11h30

**Lugar:** Oficina de la Dirección de Planificación Universitaria

**Asistentes:** Econ. Carmen Gómez Coronel- Directora Financiera

CPA. José Rodríguez Samaniego- Auditor Interno

Econ. Gina López Armijos-Directora de Planificación Universitaria

Lcda. Belén Ampuero Cabrera – Directora de Comunicación y Marketing

#### Orden del día:

- 1.-Registro de asistencia.
- 2.-Revisión del Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2024.
- 3.-Revisión del Formulario de Educación Superior a publicarse en el portal del CPCCS.
- 4.-Revisión de los oficios solicitando los informes de labores a los vicerrectorados facultades, unidades administrativas e instituciones adscritas, cuyo plazo de entrega fue hasta el 31 de enero de 2025.
- 5.-Revisión de la propuesta “Diseño de la Rendición de Cuentas UCSG-2024” por parte de la Dirección de Comunicación y Marketing.
- 6.- Varios.

#### Desarrollo:

Interviene la Econ. Carmen Gómez Coronel, y cita el párrafo pertinente a la Rendición de Cuentas, acorde al Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, así como la conformación del equipo de trabajo designado por el Rector de la UCSG y los responsables del Proceso y Registro de la Rendición de Cuentas ante la autoridad de control:

#### 1. ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en concordancia con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mismo que establece: "(...) Definición.- *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (...)*".



## 2. DESIGNACIONES:

### 2.1 Conformación del Equipo de Trabajo

En cumplimiento con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, en la parte referente a la Conformación de equipo del proceso de rendición de cuentas, señala "...deberán conformar un equipo con los responsables de las área de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso..." Queda designado por el Sr. Rector, Ing. Walter Mera Ortiz, el equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas año 2024.

- Econ. Gina López Armijos, Directora de Planificación Universitaria
- Lcda. Belén Ampuero, Directora de Comunicación y Marketing
- Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera
- CPA. José Antonio Rodríguez, Auditor Interno

### 2.2 Designación de responsables

En cumplimiento a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, la cual establece: "(... De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de Rendición de Cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCCS."

- Ing. Walter Mera Ortiz, PhD Rector, responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024
- Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera. Responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCCS

## 3.- INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Los asistentes revisaron cada uno de los puntos a tratar y llegaron a los siguientes acuerdos:

- La Dirección de Planificación y la Dirección de Comunicación y Marketing, revisará:
  - Informes de labores de las unidades académicas y administrativas alineados al PEDI 2022-2026 Y POA 2024,
  - Cumplimiento del POA e indicadores de resultados de la gestión académica y administrativa 2024,
  - Indicadores de resultados de la Política Pública, alineados al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 acorde a la Secretaría Nacional de Planificación y la SENESCYT.
  - La presentación del Rector, que deberá incluir máximo 63 láminas, divididas en 10 láminas por cada vicerrectorado, 3 láminas de Formación Doctoral, 3 de Internacionalización y 3 de Innovación
  - Las fotos de los eventos realizados por el Rector, autoridades y funcionarios, se presentarán en un video institucional (con voz en off) luego de la presentación del Rector.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

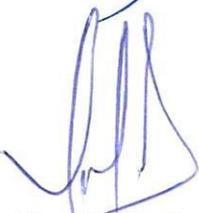
- La Jefatura de Comercialización de Servicios Educativos debe recopilar la información de los boletines semanales de todas las actividades institucionales difundidos en forma digital y aquellos difundidos por la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales.
- Una vez receptados los Informes de Labores de las unidades académicas, administrativas y adscritas, Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección Financiera, verificarán los resultados y la utilización del formato establecido, de acuerdo con la disposición del Rector.
- La Dirección de Comunicación y Marketing trabajará en la propuesta del diseño para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas UCSG-2024, que será aprobado por el Sr. Rector.
- La Dirección de Comunicación y Marketing presentará al Sr. Rector, una propuesta del mensaje introductorio para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas UCSG-2024, el lugar y hora de la presentación.
- Para la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas UCSG 2024, se establece como fecha tentativa, el día miércoles 14 de mayo de 2025 a las 11h00.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión y se establece que la próxima reunión será el 27 de febrero de 2025 a las 11h30, en la oficina de la Dirección de Planificación Universitaria.

Como evidencia de la reunión y acuerdos establecidos, firman la presente acta:

  
Econ. Carmen Gómez Coronel  
**Directora Financiera**

  
CPA. José Rodríguez Samaniego  
**Auditor Interno**

  
Econ. Gina López Armijos  
**Directora de Planificación Universitaria**

  
Lcda. Belén Ampuero Cabrera  
**Directora de Comunicación y Marketing**

